



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2002.

VISTO:

La solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora del **Proyecto de Investigación N° 317 "La comunidad boliviana en el Valle Inferior del Río Chubut: su papel en la economía agrícola"**, dirigido por la Lic. Susana María SASSONE, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza cumplimentando los requisitos de la Universidad;

Que el Proyecto en cuestión ya ha sido dado de alta por Disposición de la Secretaría de Ciencia y Técnica N° 065;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 14 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la incorporación a partir del 27 de Febrero de 2002 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 317 "**La comunidad boliviana en el Valle Inferior del Río Chubut: su papel en la economía agrícola**", dirigido por la Lic. Susana María SASSONE de las alumnas:

Cintia Romina ESTRELLA (D.N.I. 29.415.526)

Mariela Elizabeth VELAZQUEZ (D.N.I. 29.857.297)


Erica Silvina WEISE HURTADO (D.N.I. 29.820.242).

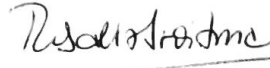
Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 035/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE - DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.